

di mue ble®

17^a EDICIÓN
CONCURSO
NACIONAL
DE DISEÑO
DE MUEBLES

BASES

Categoría
Estudiante y profesional

grupo **requiez**®  **elektra**

DIMUEBLE.COM.MX

dimueble[®] 17^a EDICIÓN

CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO DE MUEBLES

BASES

La Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A.C. (AFAMJAL), convoca a ciudadanos mexicanos profesionales, despachos, estudios, personas físicas y estudiantes de Universidades, Institutos y Academias dedicadas a la enseñanza del Diseño Industrial, Diseño de Interiores, Diseño Integral, Arquitectura y especialidades de Diseño, de Instituciones de Educación Superior de México, a participar en la 17^a edición del Concurso Nacional de Diseño de Muebles - Dimueble.

OBJETIVO

Impulsar la generación y proyección de los nuevos creativos del mueble, así como la reinención del fabricante mueblero tradicional, mediante el diseño de mobiliario, en el que la viabilidad e ingeniería del proceso de producción y comercialización se manifiesten con calidad e innovación.

1. Tema: Reinventamos la silla.

Participan todos los proyectos que representen en su propuesta una silla.

En el caso de integrar madera, preferible que sean maderas con el certificado Forest Stewardship Council*.

*Información:

<https://mx.fsc.org/es-mx/mercados/productos-certificados>



2. Participantes:



a) Categoría Estudiante

Podrán participar estudiantes de las áreas de: Diseño Industrial, Interiores, Integral, Arquitectura y Especialidades de Diseño de Instituciones de Educación Superior a Nivel Nacional, ya sea de manera individual o en grupos de máximo 5 personas, que actualmente se encuentren realizando sus estudios y no se hayan graduado a la fecha de inscripción del concurso (14 de febrero al 10 de mayo de 2024).



b) Categoría Profesional

Podrán participar recién egresados y profesionales, sean persona física o moral, de manera individual o en grupos de máximo 5 personas, que se acrediten con uno de los siguientes documentos:

- 1) Documento Oficial de la Institución Educativa como egresado de las carreras ya mencionadas.
- 2) Carta de la empresa donde labora que ratifique su posición como diseñador en la organización, ó
- 3) Copia de la cédula fiscal de su despacho de diseño.

3. Periodo de Registro y Carga de Proyectos:



Del 14 de febrero al 10 de mayo de 2024.

Los interesados en participar deberán acceder al sitio web del concurso www.dimueble.com.mx, y en la sección de registro seleccionar el apartado estudiante o profesional y seguir las instrucciones para generar correctamente su usuario y llenar el formulario de registro.

Será necesario generar una cuenta con correo y contraseña válidos, para subir su(s) proyecto(s) y documentación requerida.

Importante:

- La participación por concursante es de máximo 3 proyectos; pueden ser de manera individual, en equipo o combinar ambas. Si se participa combinando ambas, los registros deben ser separados, y no puedes registrar un proyecto en equipo con un proyecto individual.
- De no completar la información de manera correcta y los materiales requeridos a la fecha del cierre de convocatoria, se descalifica el o los proyecto(s) de manera inmediata. Toda la comunicación será a través de correo electrónico, llamada telefónica y/o mensajería instantánea, por lo que es importante asegurarse de lo siguiente:
 - Realizar el registro con un correo vigente y con espacio suficiente.
 - Ingresar de manera correcta el número celular y teléfono fijo.

4. Inscripciones:

a)

Puede inscribirse hasta un máximo de 3 proyectos por concursante (de manera individual o en un equipo de máximo de 5 personas).

b)

La inscripción para la **Categoría Estudiante no tiene costo.**

c)

La inscripción para la Categoría Profesional* es de: **\$1100.00 pesos + IVA por cada proyecto participante.**

*El pago de la inscripción será efectuado por medio de un depósito bancario directamente en ventanilla en Bancomer o transferencia a:
Número de convenio CIE: 1162802 y Número de referencia A20723.

Trasferencias Otros Bancos:
Clabe 012914002011628029
Referencia AFA20721

d)

Cada proyecto de categoría profesional deberá contar con su comprobante de pago; éste debe adjuntarse con la documentación electrónica que se subirá en la cuenta de registro; este paso es requisito para completar el registro y confirmar la participación en la Primera Fase del Concurso.

4. Inscripciones:

e)

Si requiere factura, solicítela dentro del mismo mes en que realizó el depósito, envíe copia de su comprobante de pago y la constancia de situación fiscal con al menos 3 meses de vigencia a la dirección de correo siguiente:

informes@dimueble.com.mx y
rocio.arellano@afamjal.com.mx

f)

La factura se entregará vía electrónica en un plazo máximo de 21 días hábiles, a partir de la fecha en la que AFAMJAL A.C. reciba el comprobante de pago y los datos completos de facturación.

5. Dinámica del Concurso ambas Categorías:

El concurso consta de dos fases:

Primera Fase.

Registro de renders de proyecto(s) para la selección de finalistas.

Segunda Fase.

Fabricación de prototipos (en caso de ser seleccionado como finalista).

5.1 Primera Fase:

Registro de proyecto(s), carga de renders, memoria conceptual y documentación para selección de finalistas. Fecha límite para subir al sistema sus renders, memoria conceptual y documentación requerida para la 1ª Fase: **10 de mayo de 2024.**

Selección de Finalistas (en línea) 1ª Fase: **16 y 17 de mayo de 2024.**

5.1.1. Documentación Requerida:

Subir al sistema la siguiente documentación escaneada:

- a) Copia digital de identificación oficial del/los concursante(s):
INE (ambos lados) o pasaporte.

Categoría Estudiante:

Copia de cualquiera de los siguientes documentos que acredite el año que cursa el/los participante(s):

- Carta de estudios expedida por la Universidad
- Boleta de calificaciones
- Pago de colegiatura
- Credencial de estudiante vigente

Categoría Profesional:

- Copia de cualquiera de los siguientes documentos que acrediten su carácter de profesional, mencionado en el apartado 2 inciso b de estas bases:
- Documento oficial de la Institución Educativa como egresado.
- Carta de la empresa donde se labora.
- Copia de la cédula fiscal del despacho de diseño.
- Anexar copia del comprobante de pago de cada proyecto participante.

5. Dinámica del Concurso ambas Categorías:

Importante:

* Podrás descargar los formatos para la elaboración de memoria conceptual y renders en nuestra página web: www.dimueble.com.mx

* Todos los documentos solicitados deberán cargarse preferentemente en formato PDF con un peso no mayor a los 10MB. También se aceptan los formatos en png y jpg.

5.1.2. Material que conforma el proyecto a registrar:

I. Memoria Conceptual – Primero, descargar el formato oficial en nuestro sitio web: www.dimueble.com.mx. Este punto hace referencia a la descripción del proyecto, tomando en cuenta los siguientes puntos:

- **Introducción** – Descripción general del proyecto.
- **Originalidad** – Aspectos que distinguen a la propuesta.
- **Ventajas competitivas** – Respecto a otros productos existentes.
- **Mercado** – Quiénes serían los usuarios del mueble.
- **Innovación** – Referente a funcionalidad de uso, materiales, estética, etc.
- **Costo** – Un aproximado de cuánto saldría la producción.

II. Renders – Primero, descargar el formato oficial en nuestro sitio web:

www.dimueble.com.mx. Constan de 3 láminas con ilustraciones montadas sobre el formato uniforme, siguiendo las características especificadas:

- **Lámina 1** – Perspectiva al 50% del total del área y descripción del concepto.
- **Lámina 2** – Tres vistas generales del mueble y dos detalles importantes.
- **Lámina 3** – Imágenes ergonómicas y descripción detallada de materiales, dimensiones y acabados.

5.1.3. Instrucciones para la carga de archivos en la plataforma de registro, ambas categorías:

1.- Documentación requerida (ver punto 5.1.1): Cada documento deberá subirse en formato PDF o JPG y un peso no mayor a 10 MB.

2.- Renders: Cargar las 3 láminas en un mismo archivo en formato PDF, utilizando el formato descargado y un peso menor a 10 MB; cada lámina debe contar con una resolución mínima de 300 Dpi a tamaño real. En caso de participar con más de un proyecto, subir un archivo PDF por cada proyecto.

3.- Debe subirse con el formato descargado, considerando las especificaciones solicitadas (ver punto 5.1.2) en formato PDF y un peso que exceda los 10 MB.

5. Dinámica del Concurso ambas Categorías:

5.1.4. Asignación de nombre para los documentos y láminas:

Los documentos y láminas deberán ser nombradas de la siguiente manera:

a) Categoría Estudiante:

Identificación Oficial:

E_ID_APELLIDOCONCURSANTE_NOMBREPROYECTO(S)

Documento Universitario:

E_DU_APELLIDOCONCURSANTE_NOMBREPROYECTO(S)

Render:

E_R_NOMBRE DEL PROYECTO(S)

En caso de que participes con más de un proyecto (max. 3), deberás nombrar cada render de manera consecutiva, según la cantidad de proyectos que hayas registrado:

E_R2_NOMBRE DEL PROYECTO(S)

E_R3_NOMBRE DEL PROYECTO(S)

Memoria Conceptual:

E_MC_NOMBREDELPROYECTO

b) Categoría Profesional:

Identificación Oficial:

P_ID_APELLIDOCONCURSANTE_NOMBREPROYECTO(S)

Documento que acredita al Profesional:

P_DPROF_APELLIDOCONCURSANTE_NOMBREPROYECTO(S)

Comprobante de Pago:

P_PAGO_NOMBRE DEL PROYECTO

Render:

P_R_NOMBREDELPROYECTO

En caso de que participes con más de un proyecto (max. 3), deberás nombrar cada render de manera consecutiva, según la cantidad de proyectos que hayas registrado:

P_R2_NOMBREDELPROYECTO

P_R3_NOMBREDELPROYECTO

Memoria Conceptual:

P_MC_NOMBREDELPROYECTO

Nota: Las inscripciones en equipo deben incluir la documentación de todos los miembros.

Los resultados de la 1ª Fase serán publicados el 20 de mayo del 2024 en nuestro sitio web www.dimueble.com.mx y medios digitales: mailing, redes sociales, entre otros.

Los autores/líderes de los proyectos seleccionados serán informados directamente vía correo electrónico.

5. Dinámica del Concurso ambas Categorías:

5.2 Segunda Fase Finalistas (elección de ganadores):

Una vez elegidos los finalistas pasaran a las siguientes fases:

Periodo de mentorías: Del 27 de mayo al 14 de junio 2024.

Fabricación y entrega de prototipos físicos y del *video que contenga la descripción clara del proceso de fabricación, el uso y aprovechamiento de los materiales: meses de junio y julio 2024.

5.2.1: Entrega:

Los prototipos deberán enviarse a las instalaciones de AFAMJAL A.C., con domicilio en: Av. Mariano Otero 1313, Colonia Rinconada del Bosque, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44530; del 29 de julio al 09 de agosto de 2024. Estos deberán de estar correctamente embalados y dirigidos a Dimueble-Afamjal en Atención para Julieta Correa. Indispensable indicar nombre del concursante, proyecto y categoría a la que pertenece.

5.2.2: Descalificaciones:

Para evitar ser descalificado en la segunda fase, los prototipos deberán cumplir con las siguientes características:

- I.- Fabricados a escala real 1:1.
- II.- Fidelidad al concepto propuesto y materiales señalados, pudiendo efectuar cambios constructivos que faciliten su producción y uso, pero conservando esencialmente el concepto, la forma y la solución funcional.
- III.- Presentar excelentes niveles de calidad de fabricación y solidez constructiva.

*Prototipos que se reciban rotos o dañados severamente, serán descalificados.

*El video se sube a la plataforma de registro (aplica solo para finalistas).

Los prototipos finalistas y ganadores serán publicados en sitio web oficial del concurso y otros canales digitales oficiales.

6. Criterios de Evaluación

Ambas Etapas:

- a)** Cumplir con las especificaciones de la convocatoria y el tema asignado, requisitos de tiempo y forma, así como los requerimientos de entrega.
- b)** La calidad de la manufactura del proyecto en físico y su empaque será evaluada a detalle en los siguientes aspectos: optimización del uso de materiales utilizados por las dimensiones propuestas, descripción a detalle de terminados no contaminantes y el uso de resane. La falta de optimización en el aprovechamiento de materiales y el uso de resane pueden restar puntos en la evaluación.
- c)** Grado de innovación: considerando si es un nuevo concepto, complementa algo ya existente o resuelve un problema, incluyendo la innovación en el empaque.
- d)** Satisfacer apropiadamente los requisitos de: cualidades de uso, cualidades funcionales, ergonomía, factibilidad productiva, viabilidad productiva, equilibrio estético y finalmente, mostrar una gran audacia en sus propuestas.
- e)** Valor sustentable considerando si el proyecto aporta en uso racional y optimización de materiales, costos, fabricación, transporte y evitando desperdicios.
- f)** Independientemente de la categoría, el diseño propuesto y su prototipo final, los proyecto(s) inscrito(s), no debe haber sido participante o parte de alguna exposición, exhibición, publicación, concurso o similares; a partir de la fecha de lanzamiento y duración de la convocatoria de la edición de dimueble en la cual está participando. Tampoco debió de haber estado en el mercado como producto a la venta, renta o cualquier actividad similar dentro del periodo antes mencionado.

Nota: De incumplirse este inciso, el participante será descalificado en el proceso o premiación y, además, en el caso de haber recibido premio alguno por parte del comité organizador de dimueble, deberá – el participante–, reembolsar a la entidad otorgante y en moneda nacional el monto total del premio en un plazo no mayor a 30 días después de haberle sido entregado. Se exceptúan las exposiciones académicas dentro de las instalaciones de la institución educativa donde se cursa o se ha cursado la carrera profesional.

7. Jurado

El jurado estará integrado por:

- Diseñador de talla internacional.
- Diseñador nacional.
- Diseñador Jalisciense.
- Interiorista.
- Representante de la academia.
- Representante de los medios de comunicación.
- Fabricante de muebles.
- Coordinador de jurados.



La decisión del Jurado es inapelable.

8. Premiación

Los premios para los ganadores del concurso de la convocatoria en curso son los siguientes:

8.1. Categoría Estudiante:

- Primer Lugar: \$60,000
- Segundo Lugar: \$40,000
- Tercer Lugar: \$30,000
- Hasta 2 menciones.

8.2. Categoría Profesional

- Primer Lugar: \$70,000
- Hasta 3 menciones.



Diploma de participación a todos los concursantes seleccionados para la segunda etapa y que hayan cumplido con la entrega de su prototipo.

Las menciones quedarán a criterio del jurado, con posibilidad de declarar desiertas las menciones si así es acordado.

La premiación y anuncio de ganadores se realizará el 14 de agosto de 2024 dentro del marco de Expo Mueble Internacional Verano 2024.

8. Premiación

En ambas categorías las menciones quedarán a criterio del jurado, con posibilidad de declarar desiertas las menciones si así es acordado. Se puede declarar “Sin Ganador” cualquiera de las categorías en caso de que los proyectos finalistas no cumplan con los criterios de evaluación aquí mencionados de acuerdo a la decisión del Jurado.

El pago de premios y reconocimientos serán hechos a nombre de quien haya registrado el proyecto respectivo; en caso de ser varios los autores, se expedirá dicho pago y reconocimiento a nombre del líder del equipo de trabajo inscrito en su ficha de registro.

Las actividades y fechas antes mencionadas, están sujetas a cambios y modificaciones de acuerdo al escenario actual y siempre acatando las recomendaciones y disposiciones que nos marquen nuestras autoridades estatales y federales.



9. Cronograma:

Periodo de registro y carga de documentos y proyectos en el sistema.	14 de febrero al 10 de mayo de 2024.
Elección de Finalistas.	16 y 17 de mayo 2024.
Anuncio de Resultados y Publicación de Finalistas 1ª Fase en sitio web y medios digitales.	20 de mayo 2024.
Periodo de Mentorías.	27 de mayo al 14 de junio 2024.
Recepción de prototipos 2ª Fase.	29 de julio al 09 de agosto de 2024.
Elección de Ganadores.	Martes 13 de agosto de 2024.
Exposición de Finalistas 2ª Fase.	14 al 17 de agosto de 2024.
Anuncio de ganadores y premiación.	Miércoles 14 de agosto de 2024.
Recolección de prototipo en Expo Guadalajara (Av. Mariano Otero #1499 CP.44550, Verde Valle, 44550 Guadalajara, Jal.)	Sábado 17 de agosto, 2024 Horario: 6pm a 8pm y domingo 18 de agosto 9am a 1pm

Las actividades y fechas antes mencionadas, están sujetas a cambios y modificaciones de acuerdo al escenario actual y siempre acatando las recomendaciones y disposiciones que nos marquen nuestras autoridades estatales y federales.

10. Responsabilidades y seguros:

- a)** El embalaje deberá estar identificado con el nombre del participante, nombre del proyecto y la categoría.
- b)** Aunque dimueble siempre busca salvaguardar y conservar los prototipos en perfectas condiciones no puede hacerse responsable de ninguna pérdida o daño que puedan sufrir los mismos por los traslados o movimientos que se requieran realizar para su exhibición.
- c)** El comité organizador informa que los gastos de transportación, así como los seguros de daño y el embalaje del prototipo serán cubiertos por los participantes tanto para su entrega como para su recolección al finalizar este concurso.
- d)** La recolección de los prototipos se realizará el sábado 17 de agosto de 6:00 pm a 8:00 pm y el domingo 18 de agosto del 2024, de 9:00 am a 1:00 pm, en el vestíbulo 2 de Expo Guadalajara con domicilio en Av. Mariano Otero 1499 CP. 44550, Verde Valle, Guadalajara, Jal. En caso de ser un concursante foráneo que no pueda recolectar personalmente su mueble, deberá mandar a su empresa de transporte en ese horario y en lugar indicado. Si los prototipos no son recolectados en tiempo y forma se entiende que el concursante renuncia al proyecto y, por lo tanto, podrán ser donados.
- e)** En caso de que hubiera una exhibición de los prototipos en alguna plaza pública u otra localidad en fecha posterior a Expo Mueble Internacional, AFAMJAL dará previ0 aviso a los diseñadores dueños de sus prototipos para obtener la autorización para exponer su pieza.
- f)** En caso de la exhibición extra, el diseñador dueño de la pieza, se hace responsable del traslado y recolección de su pieza, además de su debido empaque y embalaje.

11. Propiedad:

Será responsabilidad de cada uno de los participantes proteger y registrar ante las autoridades competentes los derechos derivados del diseño y prototipo correspondiente. Mayor información en www.impi.gob.mx

Será responsabilidad de los participantes cualquier reclamación por parte de terceros que pueda producirse en relación a la autoría del diseño presentado. La participación en este concurso implica la aceptación incondicional de las bases y el fallo del jurado, que, además, es inapelable.

Los participantes serán los únicos responsables de la originalidad de sus propuestas y de las posibles consecuencias legales en caso de infringir la propiedad intelectual o industrial de algún producto registrado. El Comité Organizador no será responsable por ninguna infracción. **Ver anexo I.**

El concursante dará autorización al comité organizador del uso de la imagen de su diseño para promoción en artículos, páginas de internet, impresos, etc.; sin fines de lucro, ni producción alguna de los diseños en cuestión.

12. Notas Finales:

Al inscribirse en este concurso el participante estará de acuerdo con los términos de este reglamento. Los casos omitidos en el mismo serán resueltos en primera instancia por el jurado, y en segunda y última instancia por la Presidencia de la Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A.C.

Están impedidos de participar en este concurso:

- a)** Miembros del comité organizador, coordinador, consejos directivos, tanto en forma física como moral.
- b)** Familiares en primer grado de los jurados, tanto en forma física como moral.

Anexo I

DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A.C. (AFAMJAL) se deslinda de cualquier tipo de relación (laboral, mercantil, técnica, administrativa, o cualquier otra) que surja entre los participantes con motivo del Concurso Nacional de Diseño de Muebles.

Recalcando que AFAMJAL es solamente un vínculo en dicho concurso. Señalando explícitamente en las bases dentro del punto 11, que ha quedado comprendido que cada participante es responsable de realizar los registros correspondientes en cuanto a los derechos de autor y de propiedad intelectual se refiere. Por esta situación sugiere que los participantes, en cada caso particular, celebren un acuerdo de confidencialidad.

En ningún caso AFAMJAL responderá por la información que resulte revelada o divulgada y/o utilizada por cualquier medio, ya sea de forma dolosa o por mera negligencia. De igual forma no responderá por los daños y perjuicios ocasionados que le llegasen a manifestar con motivo del Concurso.

dimueble®

DUDAS E INFORMACIÓN:

informes@dimueble.com.mx

Teléfono: +52 (33) 33433400



Organizado por:

Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco, A.C.

 /ConcursoDiMueble  /dimueble

 /dimueble  /Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco

dimueble.com.mx